


Alberto Noguera Carpio

38 Calle Final, Lote 17, Zona 7 □ Sakertí I
Guatemala, Guatemala, C. A.
Alberto Noguera Carpio

NIT: 1763001-0

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE B	
Nº	00022

CLIENTE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	DIA	MES	AÑO
DIRECCION: 12 av. 11-11 zona 1.	NIT: 337851-9	31	07 2013

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios técnico profesionales prestados en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de Julio de 2013, según contrato administrativo No. 338-2013 y acuerdo ministerial No. 26-2013	Q. 6.000.00
 cancelado	
Seis mil quetzales exactos.	TOTAL Q. 6.000.00

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Imprenta "FM" Tel. 2253-5398, NIT: 5172806-7 del 001 al 100
Autorizado Según resolución 2012-5-1258-182 del 20-03-2012

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado con el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 338-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 26-2013 correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B número 00022.

Actividades Realizadas:

1. Conduje vehículos asignados a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
2. Vele por el buen funcionamiento de los vehículos que conducía, reportando desperfectos que requieren atención especial.
3. Realice comisiones oficiales en el área urbana y en el interior de la república.
4. Traslade a la señora Viceministra a los diferentes lugares donde asiste
5. Realice las diligencias que me fueron encomendadas de carácter urgente del vice-Despacho y otros departamentos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Resultados Obtenidos:

Todas las comisiones y diligencias que incluyeron traslado de personal, con vehículos asignados a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, tanto en el área urbana como en el interior de la república fueron realizadas satisfactoriamente.



Alberto Noguera Carpio

Vo.Bo.

Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

